

PROGRAMA DESENCAJA 2014
PREMIO POESÍA ANDALUCÍA JOVEN
Resolución 13 mayo 2014 (BOJA nº 96 de 21 mayo 2014)

Objetivo: Potenciar la creatividad literaria entre jóvenes andaluces.

Participantes:

- Nacidos o residentes en Andalucía, y/o miembros de comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía y oficialmente reconocidas por el Gobierno Andaluz.
- Que presenten una obra en castellano (cada participante sólo podrá presentar una obra), inédita en soporte papel y original, de tema libre, con una extensión mínima de 500 versos escritos con interlineado sencillo y en el que no figure ningún dato personal, debiendo constar únicamente su título.
- Que no hayan resultado premiados en la pasada convocatoria (edición 2013) de este Premio.

Lugar y plazo de Presentación:

- 12 de septiembre de 2014
- Podrá presentarse preferentemente en las Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud (Anexo II Resolución) o en los lugares y por los medios señalados en el apartado quinto (condiciones generales de participación) de esta Resolución.

Documentación:

- Anexo II (boletín de inscripción).
- Obra presentada en sobre cerrado rotulado en su exterior como "Premio Poesía Andalucía Joven" y el título o lema con el que concursa, sin referencia a datos personales del autor. De presentarse en formato papel, deberá hacerse por triplicado, con las páginas numeradas e impresas con interlineado sencillo. Podrá presentarse también en CD, DVD o pen drive.
- Fotocopia DNI o autorización previa al IAJ para verificación datos personales.
- Documento que acredite ser nacido o residente en Andalucía o autorización previa al IAJ para verificación datos correspondientes.
- Los miembros de comunidades asentadas fuera de Andalucía, fotocopia DNI o pasaporte y certificación acreditativa de la pertenencia a la misma expedida por órgano correspondiente.
- En caso de ser ganador:
 - Autorización al IAJ para la publicación, reproducción o distribución de la obra con renuncia expresa a cualquier tipo de reclamación.
 - Declaración, bajo su responsabilidad, del carácter inédito de la obra en soporte papel y de no haber sido premiada con anterioridad.

Selección:

- Fase selección: Jurado seleccionará un máximo de seis obras.
- Fase final: De entre las obras seleccionadas, el Jurado elegirá la obra ganadora.

Premios e Incentivos:

- Publicación obra ganadora en papel y formato digital, por editorial profesional.
- 3.000€ en concepto derechos autor.
- Promoción de la obra mediante presentación pública a medios de comunicación especializados.

Más Información:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud>.

Desencaja.iaj@juntadeandalucia.es

901 400 040

INST. ANDALUZ DE LA JUVENTUD. Carretería, 7. 29071 - Málaga TEL: 951.040.919 Fax: 951.040.920

✉: informacion.ma.iaj@juntadeandalucia.es

🌐: www.andaluciajunta.es/patiojoven